



Universitat de Lleida

GUIA DOCENT
**LEGISLACIÓ I EDUCACIÓ
SOCIAL**

Coordinació: PAVEL , EDUARD-VALENTIN

Any acadèmic 2023-24

Informació general de l'assignatura

Denominació	LEGISLACIÓ I EDUCACIÓ SOCIAL			
Codi	100936			
Semestre d'impartició	1R Q(SEMESTRE) AVALUACIÓ CONTINUADA			
Caràcter	Grau/Màster	Curs	Caràcter	Modalitat
	Grau en Educació Social	4	OPTATIVA	Presencial
Nombre de crèdits assignatura (ECTS)	6			
Tipus d'activitat, crèdits i grups	Tipus d'activitat	PRAULA	TEORIA	
	Nombre de crèdits	1.8	4.2	
	Nombre de grups	1	1	
Coordinació	PAVEL , EDUARD-VALENTIN			
Departament/s	DRET			
Informació important sobre tractament de dades	Consulteu aquest enllaç per a més informació.			
Idioma/es d'impartició	Català i castellà.			

Professor/a (s/es)	Adreça electrònica professor/a (s/es)	Crèdits impartits pel professorat	Horari de tutoria/lloc
MARTINEZ PELEGRI, OSCAR	oscar.martinez@udl.cat	1,8	
PAVEL , EDUARD-VALENTIN	eduard.pavel@udl.cat	4,2	

Objectius acadèmics de l'assignatura

1. Conocer el marco normativo de los sectores sociales en los que ha de incidir la labor del educador y trabajador social.
2. Conocer la importancia de la tutela de los derechos fundamentales de la persona, en especial, en situaciones de desprotección o marginación social.
3. Detectar los conflictos entre los derechos fundamentales y otros bienes jurídicos protegidos, y saber aplicar las herramientas previstas en la jurisprudencia para solucionarlos en cada caso concreto.
4. Profundizar en el conocimiento de las normas especiales que se han dictado en sectores específicos (menores, extranjeros, enfermos mentales, malos tratos...).
5. Ser capaz de comprender el sistema de fuentes y de ordenarlas por razón de competencia y jerarquía.
6. Ser capaz de interpretar los textos jurídicos y extraer de ellos las líneas maestras que han de regir en un caso concreto.
7. Comprender las decisiones judiciales y sabe manejarse en su búsqueda.
8. Desarrollar un hilo discursivo, de nivel básico, sobre el cuadro regulador de un problema relacionado con los servicios sociales en campos o sectores de especial incidencia.

Competències

CG1 Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG3 Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.

CT1 Tener una correcta expresión oral y escrita.

CT3 Dominar las TIC

CT4 Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CE3 Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

CE4 Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

Continguts fonamentals de l'assignatura

INTRODUCCIÓ

Lección 1. El estatuto jurídico de los usuarios de los servicios sociales.

1. La dignidad humana y su papel central en la construcción de los derechos humanos.
2. Las distintas especies de derechos en la Constitución española. En especial, los derechos fundamentales y libertades públicas.
3. Las fuentes internacionales en el ámbito de los derechos humanos.
4. La restricción de los derechos fundamentales. El principio de proporcionalidad. El test alemán de proporcionalidad. Premisa y requisitos.
5. El significado de la existencia de un catálogo singular de derechos y deberes para los usuarios de los servicios sociales en las distintas leyes autonómicas.
6. El encaje de estos catálogos en el marco constitucional y estatutario de derechos.
7. La interconexión de estos catálogos con otros estatutos singulares presentes en leyes sectoriales del ramo: menores, dependientes.... Fuera del ramo, los pacientes sanitarios.
8. La concreción de los derechos de los usuarios de los servicios sociales a través de otras fuentes.

Lección 2. La defensa de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.

1. La vulnerabilidad de los usuarios de los servicios sociales y las limitaciones de la defensa personal.
2. La importancia de la información.
3. La vigilancia y el control sobre los servicios sociales. La inspección autonómica. El Ministerio Fiscal. La sanción a las conductas lesivas de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.
4. Las quejas y denuncias. Los libros de quejas y reclamaciones. Los defensores populares. Las denuncias de terceros.
5. El profesional de referencia. El papel de los trabajadores sociales en la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.
6. El beneficio de justicia gratuita.

Parte I. LOS DERECHOS

Lección 3. El derecho a los servicios sociales. El principio de igualdad.

1. La titularidad de este derecho. El caso de los extranjeros.
2. La definición de su contenido.
3. La exigibilidad de este derecho. Las listas de espera y las denuncias de los defensores populares.
4. Las condiciones de acceso. El principio de igualdad. Igual formal e igualdad material.

Lección 4. La libertad de acceso a los servicios sociales.

1. El principio general del consentimiento. Características del consentimiento en el ámbito de los servicios sociales.
2. Las personas que no se pueden gobernar por sí mismas. Incapaces legales e incapaces de hecho.

3. El consentimiento de los menores.
4. Supuestos en los que es posible imponer el internamiento forzoso en un centro.
5. La libertad de entrada y salida en los centros de servicios sociales.

Lección 5. El derecho a la vida y a la integridad personal.

1. Introducción.
2. Derecho a la muerte (eutanasia) *versus* derecho a una muerte digna.
3. El derecho a la integridad corporal. Los tratamientos obligatorios. Las medidas físicas y farmacológicas de contención. La esterilización de incapaces.
4. El derecho a la integridad moral.
5. Los malos tratos en los centros de servicios sociales.
6. El derecho a no padecer tratos inhumanos, degradantes o tortura. Especial referencia a la mutilación genital femenina.

Lección 6. El derecho a la privacidad.

1. Introducción.
2. La privacidad en los establecimientos de servicios sociales. La inviolabilidad de las comunicaciones.
3. El tratamiento de los datos personales en el ámbito de los servicios sociales. La historial social.

Lección 7. El derecho a la educación.

1. Introducción.
2. La escolarización obligatoria. Supuestos especiales.
3. El absentismo escolar. Responsabilidades y posibles consecuencias.

Lección 8. El derecho a la protección del domicilio y el acceso a la vivienda.

1. Introducción.
2. La protección del domicilio. La inviolabilidad del domicilio. La asistencia domiciliaria. La entrada forzosa en el domicilio por razones de carácter social.
3. El acceso a la vivienda. Medidas de fomento del acceso a la vivienda para colectivos desfavorecidos.

Parte II. LOS DEBERES Y LAS RESPONSABILIDADES

Lección 9. Los deberes de los usuarios de los servicios sociales.

1. Introducción.
2. El deber de colaboración y sus manifestaciones. El deber de facilitar información veraz.
3. El deber de contribuir económicamente a la financiación del servicio.
4. El deber de alimentos entre parientes y su posible incidencia en la aportación económica a la financiación de los servicios sociales.

Lección 10. La responsabilidad de los usuarios por el incumplimiento de sus deberes.

1. La responsabilidad administrativa. El reglamento interno.
2. La responsabilidad civil.
3. La responsabilidad penal.

Parte III. LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DESTINATARIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL, Y SU

SINGULAR MARCO REGULADOR.

Lección 11. Inmigración y extranjería: la regulación de los derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social.

1. Introducción y marco normativo.
2. Los diferentes regímenes de extranjería.
3. Los derechos de los extranjeros con residencia legal y de los extranjeros en situación irregular.
4. Las situaciones de los extranjeros: estancia, residencia temporal y residencia permanente. Las vías de acceso a la residencia legal.
5. El control del cumplimiento de la legislación de extranjería. El régimen sancionador.
6. Las medidas de apoyo a la integración social de los inmigrantes y la atención a los mismos por los servicios sociales.

Lección 12. La protección jurídica y social de los menores.

1. Introducción y fuentes normativas.
2. Los derechos específicos de los menores de edad.
3. Los principios básicos de actuación de las Administraciones públicas en la materia.
4. El marco jurídico de la protección de menores en la legislación estatal. La guarda y tutela de menores por las Administraciones Públicas en caso de desamparo. Acogimiento familiar y acogimiento residencial.
5. La protección pública de los menores en la legislación catalana. La organización administrativa competente.
6. Principios generales en materia de responsabilidad penal del menor: las medidas penales previstas para los menores y su aplicación.

Lección 13. La protección de las personas mayores.

1. Introducción.
2. El cuidado de las personas mayores. Atención domiciliaria. La propia familia.
3. La acogida de personas mayores como fórmula original de cuidado. El denominado contrato de alimentos.
4. La incapacitación de personas mayores. En qué consiste, quién puede solicitarlo y a través de qué cauce.
5. El ingreso en centros geriátricos. Problemas que plantea la admisión de personas mayores en los geriátricos.

Lección 14. La protección de las víctimas de la violencia doméstica o de género.

1. Los problemas que plantea la violencia doméstica y de género desde una óptica jurídica.
2. La violencia sobre las mujeres o de género. Las medidas de sensibilización, prevención y detección.
3. Los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género.
4. La protección judicial. La tipificación penal de la violencia de género.
5. La protección judicial. El régimen jurídico procesal: la orden de protección.

6. La violencia doméstica sobre los hombres, los niños y las personas mayores.

Lección 15. La acción social en el ámbito penal y penitenciario.

1. Concepto y fines de la pena y de las medidas de seguridad. El sistema de sanciones en el Código Penal español.
2. Las penas privativas de libertad. Su orientación hacia la reeducación y reinserción social.
3. El marco normativo para su ejecución: la legislación penitenciaria y el estatuto de los internos en centros penitenciarios. La función de los servicios sociales penitenciarios.
4. Otras penas: en particular, los trabajos en beneficio de la comunidad.

Eixos metodològics de l'assignatura

1. Actividades presenciales (40%):

- Clases magistrales, seminarios y casos prácticos.

2. Actividades no presenciales (60%):

- Estudio y preparación de exámenes escritos. Lectura y análisis de textos. Resolución de casos prácticos. Realización de un Trabajo de curso individual.

Pla de desenvolupament de l'assignatura

1. Calendario y distribución de las clases

Inicio curso: 14 de septiembre de 2023

Fin clases: 22 de diciembre de 2023

Examen: Sin determinar (entre 8 de enero y 2 de febrero de 2024)

Cierre de actas primer semestre: 21 de febrero de 2024

Horario: cada jueves y viernes, de 8 a 10h.

Lugar: 1.02S FTEPS

El curso se dividirá en dos partes, la parte general, impartida por Óscar Martínez, y la parte especial, impartida por Eduard Pavel, la cual se va a distribuir como se indica a continuación:

PRIMERA PARTE

Semana 1	14 de septiembre (jueves): presentación conjunta asignatura 15 de septiembre (viernes): ÓSCAR
Semana 2	21 de septiembre (jueves): ÓSCAR 22 de septiembre (viernes): ÓSCAR
Semana 3	28 de septiembre (jueves): FESTIVO (FIESTA INSTITUCIONAL UDL) 29 de septiembre (viernes): FESTIVO (FIESTA CIUDAD LLEIDA)
Semana 4	5 de octubre (jueves): ÓSCAR 6 de octubre (viernes): ÓSCAR
Semana 5	12 de octubre (jueves): FESTIVO (12 OCTUBRE) 13 de octubre (viernes): FESTIVO (FIESTA DE LA FEPTS)
Semana 6	19 de octubre (jueves): ÓSCAR 20 de octubre (viernes): ÓSCAR
Semana 7	26 de octubre (jueves): ÓSCAR 27 de octubre (viernes): ÓSCAR
SEGUNDO PARTE	
Semana 8	2 de noviembre (jueves): EDUARD 3 de noviembre (viernes): EDUARD
Semana 9	9 de noviembre (jueves): EDUARD 10 de noviembre (viernes): EDUARD
Semana 10	16 de noviembre (jueves): EDUARD 17 de noviembre (viernes): EDUARD
Semana 11	23 de noviembre (jueves): EDUARD 24 de noviembre (viernes): EDUARD
Semana 12	30 de noviembre (jueves): EDUARD 1 de diciembre (viernes): EDUARD
Semana 13	7 de diciembre (jueves): FESTIVO (día no lectivo) 8 de diciembre (viernes): FESTIVO (Inmaculada Concepción)
Semana 14	14 de diciembre (jueves): PREPARACIÓN CONJUNTA DEBATE/OTRA ACTIVIDAD 15 de diciembre (viernes): PREPARACIÓN CONJUNTA DEBATE/OTRA ACTIVIDAD
Semana 15	21 de diciembre (jueves): PREPARACIÓN CONJUNTA DEBATE/OTRA ACTIVIDAD 22 de diciembre (viernes): PREPARACIÓN CONJUNTA DEBATE/OTRA ACTIVIDAD

Sistema d'avaluació

EVALUACIÓN CONTINUA (ORDINARIA)

A. BLOQUE TEÓRICO (25%)

Prueba única de respuestas alternativas. Enero 2024. La prueba consistirá en un test de 20 preguntas con cuatro respuestas alternativas cada una. En cuanto a la forma de puntuar dicha prueba, las respuestas correctas sumarán 0,50 puntos y las respuestas incorrectas ni sumarán ni restarán. Para realizar esta prueba el alumno no podrá disponer de ningún material de apoyo (manuales, apuntes, programa, legislación, esquemas, etc.). La superación de esta (con una nota de 5 sobre 10) será condición indispensable para aprobar la asignatura. Su tiempo de realización oscilará entre 40 y 50 minutos. La prueba tendrá lugar en el lugar y el día fijados en el calendario oficial de exámenes de las asignaturas del Grado.

A. BLOQUE PRÁCTICO (25%)

Resolución de caso práctico en casa. Plazo máximo de entrega: 24 de noviembre de 2023. Al inicio del curso, el profesor entregará a los alumnos un supuesto práctico para resolver en casa. En dicho caso práctico se planteará una situación fáctica para que el alumno exponga cómo debe abordarse por parte del profesional de la educación social. El caso práctico planteado por el profesor aportará asimismo algunas preguntas que sirvan al alumno para orientar la resolución del mismo. El caso práctico en cuestión deberá ser presentado por el alumno, de modo individual y por escrito.

A. BLOQUE DE INVESTIGACIÓN (25%)

Realización de un trabajo individual de investigación. Plazo máximo de entrega: 24 de noviembre de 2023. Cada alumno deberá presentar un trabajo escrito sobre algún tema jurídico relacionado con el ámbito de conocimiento del Grado en Educación Social, más concretamente, con alguno de los colectivos beneficiarios de la acción social, los cuales se van a estudiar, desde una vertiente jurídica, durante el curso. El tema del trabajo deberá ser comunicado al profesor antes del 12 de octubre de 2023. Si así lo desea el alumno, podrá comunicarse con el profesor para recabar su orientación en la elección del tema y en cualquier otro aspecto sobre él. Los trabajos tendrán una extensión orientativa entre 8 y 12 folios.

A. BLOQUE DE DEBATE GRUPAL (25%)

Realización de una actividad de debate grupal. Fecha de realización: 21 de diciembre de 2023. Durante el curso se realizará un debate presencial o una actividad similar relacionada con algún tema jurídico de interés de impacto en la actividad profesional del educador social, a los efectos de reflexionar e intercambiar los diferentes argumentos que pueden existir sobre un mismo asunto jurídico con la finalidad de conocer el funcionamiento del Derecho en el ámbito de la Educación Social. Para poder preparar el debate en cuestión, el profesor podrá facilitar o sugerir materiales normativos, jurisprudenciales y doctrinales. Asimismo, la semana anterior a la celebración del debate, los diferentes grupos de debate existentes van a realizar una sesión de preparación con el profesorado.

Otros comentarios sobre el sistema de evaluación:

- **Penalización por tardanza en la entrega de actividades.** La falta de entrega de las actividades recogidas en los Bloques B y C en el plazo indicado implicará la inadmisión de estas y, en consecuencia, se tendrán por no presentadas. Sin embargo, y pese a lo anterior, por motivos de organización, fuerza mayor o caso fortuito, los profesores podrán habilitar un plazo extraordinario para la presentación de las actividades. La presentación dentro de un eventual plazo extraordinario conllevará una penalización de -0,3 puntos sobre la actividad extemporáneamente presentada por cada día de tardanza. Esta penalización se aplicará en todo caso que proceda, salvo que el alumno alegue y justifique debidamente circunstancias de fuerza mayor impeditivas de la entrega en el plazo ordinario.
- **Recuperación.** Ninguno de los bloques contenidos en el sistema de evaluación de la asignatura tendrá recuperación.
- **No presentado.** Se considerará "no presentado" al alumno que no concurra a la actividad establecida en el

Bloque A.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA (EXTRAORINARIA)

De conformidad con lo previsto en la Normativa de Evaluación y Calificación de la UdL, esta modalidad de evaluación tiene por finalidad facilitar la conciliación laboral o familiar; supone la renuncia a la evaluación continua (a) y exige un reconocimiento formal a través de un escrito dirigido al Decano o Decana (b) en los términos que allí se indican.

Los alumnos que, cumpliendo los requisitos señalados, se acojan a la evaluación alternativa, podrán superar la asignatura mediante la realización de las dos pruebas presenciales siguientes:

1. Un examen teórico (50%), de cuatro o cinco preguntas, que el alumno deberá responder en un tiempo máximo de 60 minutos. Para la realización de este examen el alumno no podrá disponer de ningún material de apoyo.
2. Un examen práctico (50%), también de cuatro o cinco preguntas, que el alumno deberá responder en un tiempo máximo de 60 minutos. Para la resolución de este caso práctico el alumno podrá utilizar, exclusivamente, legislación no comentada.

Para aprobar la asignatura mediante este sistema de evaluación alternativa es requisito indispensable aprobar separadamente tanto el examen teórico como el examen práctico. La nota final de la asignatura será la resultante de promediar ambas calificaciones. Ambas pruebas dispondrán de recuperación.

Bibliografía i recursos d'informació

1. Bibliografía básica:

De especial interés para la preparación de la asignatura se considera:

ALONSO SECO, J. M. y GONZALO GONZÁLEZ, B., *La asistencia social y los servicios sociales en España*, BOE, Madrid, 2ª ed., 2000.

ALARCÓN CARACUEL, M.R. *La Seguridad Social en España*, Aranzadi, Pamplona, 1999.

DÍEZ-PICAZO, LUÍS MARIA, *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, 4ª ed., 2013.

GONZÁLEZ BEILFUSS, MARKUS, *El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Aranzadi, 2ª ed., 2015.

LASAGABASTER HERRARTE, IÑAKI (director), *Convenio Europeo de derechos humanos. Comentario sistemático*, Civitas, 3ª ed., 2015.

MENÉNDEZ SEBASTIÁN, EVA Mª, *La administración al servicio de la justicia social*, Iustel, 1ª ed., 2016.

2. Bibliografía ampliada o complementaria

Otras referencias bibliográficas de interés son las siguientes:

AGUADO I CUDOLÀ, VICENÇ (coord.): *El sistema de serveis socials a Catalunya. Garantir drets, prestar serveis*. Generalitat de Catalunya. Institut d'Estudis Autonòmics. 1a Ed. Desembre de 2008.

ALEMAN BRACHO, C.- J. GARCÉS FERRER (Dir.), *Administración social: servicios de bienestar social*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

BELTRÁN AGUIRRE, J. L., *El régimen jurídico de la acción social pública*, IVAP, Oñati, 1992.

DE LORENZO GARCÍA, R. y otros (Dir.), *Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitario*, La Ley, Madrid, 1991.

DE PALMA DEL TESO, A., *Administraciones públicas y protección de la infancia*, INAP, Madrid, 2006.

EZQUERRA HUERVA, A (Coord.), *Ciudadanos y prestaciones sociales residenciales*, ed. Iustel, Madrid, 2011.

EZQUERRA HUERVA, A. (Coord.), *El marco jurídico de los servicios sociales en España*, ed. Atelier, Barcelona, 2012.

GARCÉS SANAGUSTÍN, A., *Las prestaciones económicas en el ámbito de la protección asistencial*, Cedecs, Barcelona, 1996.

GARCÉS SANAGUSTÍN, A., *Prestaciones sociales, función administrativa y derechos de los ciudadanos*, McGraw-Hill, Madrid, 1996.

GARCÍA VILLALUENGA, L. *El Derecho y los servicios sociales*, Comares, Granada, 1997.

GUTIÉRREZ RESA, A. – J. Garcés Ferrer (Dir.) *Los servicios sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

MORENO REBATO, M., *Régimen jurídico de la Asistencia Social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002.

MUÑOZ MACHADO. S. y otros (Dir.) *Las estructuras del bienestar en España*, Escuela Libre Editorial, Civitas, Madrid, 1997.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (Dir), *Las entidades voluntarias de acción social en España*, Fundación FOESSA, Caritas Española, Madrid, 2003.

TORNOS MÁS, J. (Dir.), *Los servicios sociales de atención a la tercera edad. El caso de Cataluña*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

VAQUER CABALLERÍA, M., *La acción social (Un estudio sobre la actualidad del Estado social de Derecho)*, Institut de Dret Públic, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

Varios autores, *El Derecho público de la acción social*, nº monográfico de la Revista "Documentación Administrativa", 271-272 (2005).

-